

**Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**

SEPASEVM

Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, el día 10 de noviembre del 2022, siendo las nueve (9:11) horas con once minutos dio inicio de manera virtual, la Sesión extraordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con la presencia de las personas integrantes del mismo, la cual se celebra en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 7, 8, 13 y 14 del Reglamento para el funcionamiento del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Presidió la sesión la Lic. Rebecca Vega Arriola, Subsecretaría de Enlace Institucional y Vinculación Social en suplencia del Maestro Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno, y Presidente del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y la Maestra Karla Jeannette Pedrín Rembao, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo INMUJER) y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California.

Así como de las instancias integrantes del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y las invitadas especiales y estratégicas:

Asistentes

Integrantes del Sistema Estatal

Con fundamento en los artículos 31 y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo Ley de Acceso), se adjunta la lista de asistencia de las instancias participantes, y de las instancias como invitadas especiales y las invitadas estratégicas:

Presidenta. - Mensaje de Bienvenida.

la Lic. Rebecca Vega Arriola, Subsecretaría de Enlace Institucional y Vinculación Social, quien funge como Presidenta del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres, da la más cordial bienvenida y agradece la presencia de todas las personas que se encuentran participando, las representantes de los Municipios del Estado, las Asociaciones Civiles, así como de las instancias invitadas estratégicas, aliadas.

Se celebra la presente sesión, con la finalidad de llevar acabo un Taller Informativo, en el marco de la reciente publicación de la ENDIREH 2021, y con el objetivo de difundir a las instancias estratégicas los resultados de esta encuesta, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Punto Número Uno. - Lista de Asistencia y declaración del quorum legal. La Presidenta Solicita a la Secretaria Técnica proceda a informar si se cuenta con quórum legal.

La Secretaria Técnica verificó la existencia del quórum legal en términos del artículo 7, párrafo segundo, del Reglamento del Sistema en mención. Por lo que se le informa Presidenta que se encuentran 77 personas participando, por lo que se cuenta con el quórum legal necesario para celebrar la presente Sesión.

La Presidenta, declara procedente la celebración de la presente Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, por contar con el quorum legal, así como la legalidad de los acuerdos que aquí se tomen.

Punto Número Dos. - Lectura y aprobación de la orden del día.

La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica proceda al desahogo de este punto.

La Secretaria Técnica, menciona que el orden del día se hizo del conocimiento de las personas convocadas con antelación, de la misma manera procediendo a dar lectura a la:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y Lectura del Orden del Día para su aprobación o modificación en su caso
3. Taller Informativo por parte de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI.
4. Asuntos Generales
5. Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión
6. Clausura de la sesión

Acto seguido, la Presidenta del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, solicita proceder a la votación de aprobación o modificación de la orden del día de la presente sesión, exhortó a las personas presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto, de no ser así se proceda a tomar el acuerdo correspondiente.

Punto Número Tres. - Taller Informativo por parte de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI. - La Presidenta, solicita a la Secretaria Técnica proceda al desahogo de este punto de la orden del día. La Secretaria Técnica, muy buenos días a todas las personas presentes, muchísimas gracias principalmente a INEGI que no ha dejado de acompañarnos desde el trabajo con la ENDIREH 2021, también agradecer la presencia y la coordinación de la Doctora Eloina Meneses, directora de estadística, que fue con quien estuvimos coordinándonos para llevar a cabo esta sesión que es parte de los acuerdos de la última sesión del sistema nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).--- Presidenta, procedo a informar que en el marco de la reciente publicación de la ENDIREH 2021, y con el objetivo de difundir a las instancias estratégicas los resultados de esta encuesta, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su calidad de institución invitada al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), presentó los principales resultados de la encuesta en la XLVII Sesión Ordinaria del SNPASEVM, en donde se adoptó el Acuerdo01-14/09/2022, que a la letra dice:

"Se acuerda que las titulares de las instancias para las mujeres en las entidades federativas impulsarán la difusión de los resultados estatales de la ENDIREH a través de los respectivos Sistemas Estatales de Prevención, Atención, Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en conjunto con las coordinaciones estatales de INEGI, por medio de la celebración de sesiones ordinarias o extraordinarias en formato virtual y en las fechas calendarizadas por el INEGI".

Por lo que se realiza este Taller Informativo, donde el personal de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, a cargo de su Director General Dr. Oscar Jaimes Bello, presentará los principales resultados sobre las experiencias de violencia física, económica, sexual, psicológica y patrimonial que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en el ámbito familiar, escolar, laboral, comunitario y de pareja, así como otros resultados en la materia, con énfasis en los datos estatales .

Si me permiten procederé a dar lectura a las semblanzas de las personas que nos impartirán este Taller Informativo:

- Alejandra Ríos Cázares.
- Mtra. Eloina Meneses Mendoza.
- Dra. Lina Eugenia Cuevas Ramírez.

Punto Número Cuatro. - Asuntos Generales. - Acto seguido, la Presidenta del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz para desahogar algún tema en este punto de Asuntos Generales, de no ser así se procede al desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Punto Número Cinco. - Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. La Presidenta, solicita a la Secretaria Técnica, que proceda a desahogar éste punto la orden del día.

La Secretaria Técnica. Presidenta procedo a dar lectura al acuerdo que se generó en la presente Sesión.

Acuerdo Número Uno. - El acuerdo general es el análisis de la información que nos fue proporcionada, el seguimiento y el trabajo desde sistema estatal de violencia, para poder seguir realizando acciones focalizadas a la prevención, atención,

sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres, es cuanto Presidenta.

La Presidenta en uso de la voz da las gracias a todas las personas que se conectaron y participaron, y una vez tomado el único acuerdo, procederemos al siguiente y último punto de la orden del día, consistente en la clausura de la presente sesión. Damos por concluida la presente sesión extraordinaria del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado de Baja California.

Muchísimas gracias a todos y todas las asistentes, agradecemos el tiempo tomado para esta sesión en la cual nos dieron esta información tan valiosa, por parte de INEGI, a las profesionistas que nos proporcionaron esta información y que estaremos en contacto con ustedes en próximos ejercicios, muchas gracias.

Punto número once. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, siendo las diez horas con veintinueve minutos, del día 10 de noviembre del 2022.